

ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno

GSCC-120

Versión: 07

Página 1 de 2

INSPECCION TERCERA URBANA DE POLICIA

Radicación: 20201200038571

CD-203

Popayán, 2020-02-17

Señor:

ROBERTO ANTONIO VALERO GONZALEZ

Dirección: Ojeda Venezuela

Teléfonos: VENEZUELA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública Art 223 Ley

1801 de 2016 154- 12-02-2020

Cordial Saludo

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el miércoles veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), a las 11:00 horas, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 27 numeral 6° de la ley 1801 de 2016:

"...ARTÍCULO 27. Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad. Corregido por el artículo 1. Decreto Nacional 555 de 2.017 Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la vida e integridad de las personas y por lo tanto son contrarios a la convivencia.

Núm. 6º Portar armas, elementos cortantes punzantes, semejantes, sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva oficio profesión o estudio.

Se le informa el contenido del Paragrafo 1º Del Articulo 223 de la ley 1801 de 2016:

Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor. La autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policia considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por si mismo

Igualmente se le informa que previo a audiencia podra verificar el expediente y asi garantizar su derecho a la defensa.

Atentamente

VICTOR HERNAN GONZALEZ HOSQUERA

Inspector (E) Proyecto y elaboro J. Martinez Archivado según TRD (expedie